

## boletín oficial de la provincia



núm. 143



jueves, 31 de julio de 2025

C.V.E.: BOPBUR-2025-03705

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE CERVERA

Cuenta general del ejercicio de 2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2024 por el plazo de quince días.

Si en este plazo los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Espinosa de Cervera, a 21 de julio de 2025.

La alcaldesa, María Nieves Espeja Nebreda

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958